

Periódico de la Memoria
A 40 años del golpe de
estado cívico-militar
1973 - 27 de junio - 2013



Intendencia de Maldonado
GOBIERNO DEPARTAMENTAL



Que no se vuelva a repetir la historia

**ES LA BASE
PARA CONSTRUIR**

Los Números de la Dictadura

Detenidos/Desaparecidos: 233
Niños recuperados: 14
Detenidos: 7.000
Exiliados: 300.000
Funcionarios Destituidos: 10.000

Militares y Policías Procesados a la fecha: 17
Civiles Procesados: 2

Fuente: Mariana Albistur y Alberto Silva en Documental de radio "Uruguay:
Dictadura y Represión" Apuntes de contexto CD 1 y 2.

Haciendo Memoria

El propósito de esta publicación es recordar los hechos, homenajear al pueblo uruguayo que resistió a la represión y reflexionar sobre estos acontecimientos para desarrollar un entendimiento crítico sobre el poder y la responsabilidad del Estado y de la sociedad, así como para valorar la democracia como forma de gobierno, como forma de vida y mantener la memoria viva como garantía de nunca más terrorismo de estado.

El 27 de junio de 1973 el presidente electo Juan María Bordaberry con el apoyo de las Fuerzas Armadas, disolvió el Parlamento Nacional agudizando un período de 12 años de terrorismo de estado marcado por la represión, tortura, control y vigilancia de la vida privada de la población uruguayo.

En 1976, Uruguay tenía el número más alto en la región de prisioneros políticos por habitante. Aproximadamente 7.000 civiles uruguayos estuvieron detenidos, de los cuales 4.933 fueron procesados por la Justicia Militar. Las detenciones fueron realizadas por el aparato represivo denominado "Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas" OCOA, formado por militares de las tres armas e instrumentado según las divisiones regionales

del Ejército. El OCOA 4 participó en el secuestro y desaparición de Horacio Gelós Bonilla en Maldonado.

Hubo un total de 30 sitios de detención oficial y clandestina. A partir de las Medidas Prontas de Seguridad los cuarteles de las unidades militares de Montevideo e interior del país se convirtieron en centros de reclusión masiva para ciudadanos, estuvieran o no procesados por la Justicia Militar.

En Maldonado los principales sitios de detención y tortura fueron el Batallón de Ingenieros Nº 4 y el Cuartel o Cuartelillo Militar de 25 de mayo y Sarandí frente a la Plaza San Fernando. Actualmente este edificio es propiedad de la Intendencia de Maldonado y funciona allí el Paseo San Fernando. En dicho lugar se proyecta instalar un Sitio de la Memoria como un espacio para recuperar, repensar y transmitir los hechos del pasado y que constituya una herramienta para la construcción de una ciudadanía fundada en el principio de los derechos humanos como patrimonio común y legitimador de la comunidad política. ■

Una historia Local



En 1971 el Partido Colorado ganó las elecciones departamentales siendo electo Gilberto Acosta Arteta Intendente de Maldonado. La Junta Departamental estaba integrada por 16 ediles del Partido Colorado, 12 ediles del Partido Nacional y 3 ediles del Partido Demócrata Cristiano.

La Junta Departamental fue disuelta por decreto del Poder Ejecutivo y sustituida por la denominada Junta de Vecinos que se constituyó en agosto de 1973. En setiembre el Poder Ejecutivo intervino la Intendencia de Maldonado designando como interventor al Coronel José M. Siquiera quien disuelve la Junta de Vecinos y constituye una nueva en diciembre de ese año.

A partir del golpe de estado y la dictadura las formas más abiertas de represión del estado se fueron asentando gradualmente hasta llegar a la desaparición masiva de personas hacia fines de 1975, consolidándose entre 1976 y 1978 en el país y la región a través de la llamada "Operación Cóndor".

A fines de 1975 la represión contra el Partido Comunista se intensificó. Las Fuerzas Armadas denominaron al operativo "Operación Morgan" instrumentándolo por medio del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA).

A comienzos de 1976 se desarrolló una oleada represiva contra integrantes del Partido Comunista en el departamento de Maldonado. Entre el 2 y el 3 de enero de 1976 fueron detenidos y secuestrados: Horacio Gelós Bonilla, Alberto Romero de Armas, Sócrates Martínez, Amado Práxeres Viera y Omar Varona Rovira.

Todos fueron trasladados al Batallón de Ingenieros Nº IV en la Laguna del Sauce e interrogados sobre sus vinculaciones con el Partido Comunista, siendo víctimas de torturas.

El 6 de enero de 1976 se dejaron de escuchar los gritos de dolor de Horacio Gelós Bonilla por la tortura que le estaban aplicando, se produjo un silencio y fueron liberados el resto de los detenidos esa noche, de Horacio no se supo nada más.

Horacio Gelós Bonilla

Nació en la ciudad de Maldonado el 8 de marzo de 1944, obrero de la construcción, trabajaba como guardavidas durante el verano, fue secretario de del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA) de Maldonado, participó en la fundación del Frente Amplio a nivel departamental y fue elegido en las elecciones nacionales de 1971 edil suplente de la Junta Departamental de Maldonado por este partido, era militante del Frente de Izquierda de Liberación (FIDEL) al momento de su detención.

De acuerdo a testimonios de quienes lo conocieron era un militante gremialista, cara visible del SUNCA en Maldonado, reconocido por su trabajo y apreciado por la comunidad.

Según el testimonio de su hermana Rosa Esther Bonilla ante la Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado:

"El día 2 de enero de 1976 llegan a casa cuatro o cinco muchachos jóvenes vestidos de civil en una camioneta marca Indio de color celeste. Preguntan si está Horacio, que lo vienen a ver por un trabajo, esto ocurre en la mañana. En la tarde, los mismos jóvenes vuelven nuevamente a buscarlo sin encontrarlo en el domicilio.

Nos enteramos que el mismo día, entre las 19:30 y 20:00 horas, es llevado de la Plaza de San Fernando cuando Horacio estaba hablando con su tío Ramón Gelós. Según testigos, introducido a empujones en la camioneta Indio celeste, al parecer la que ya había estado por dos veces a buscarlo... A la semana vuelven a preguntar por Horacio, esta vez son tres personas con uniforme del Ejército y en un vehículo militar, son las cuatro horas de la madrugada, vienen en forma intimidatoria y preguntan por Horacio, y con actitudes prepotentes, preguntan por Horacio y revisan toda la casa... A media mañana vuelven por Horacio, pero esta vez es la Policía de la Dirección de Investigaciones... Al otro día yo voy otra vez a preguntar por Horacio; cuando estoy en el Cuartelillo y me están atendiendo, en ese momento aparece la camioneta Indio celeste y la actitud de quien me está



Río de la Plata



Horacio Gelós.

atendiendo, a partir de ese instante cambia radicalmente, se pone muy nervioso y me dice que me retire, que no tiene datos para aportarme..."

En la dirección del Batallón se encontraba el Teniente Coronel Aquiles Moraes, el Batallón



Horacio Gelós y un compañero uniformados, brindando el servicio de Guardavidas en la playa de Punta del Este.

1950 LÍNEA DE TIEMPO 1960

EN CONSTRUCCIÓN*

55 Crisis del modelo Neo-batllista: la apertura de los mercados a las reconstruidas economías europeas occidentales marcan el deterioro de los precios de intercambio, se inicia la crisis del Uruguay liberal.

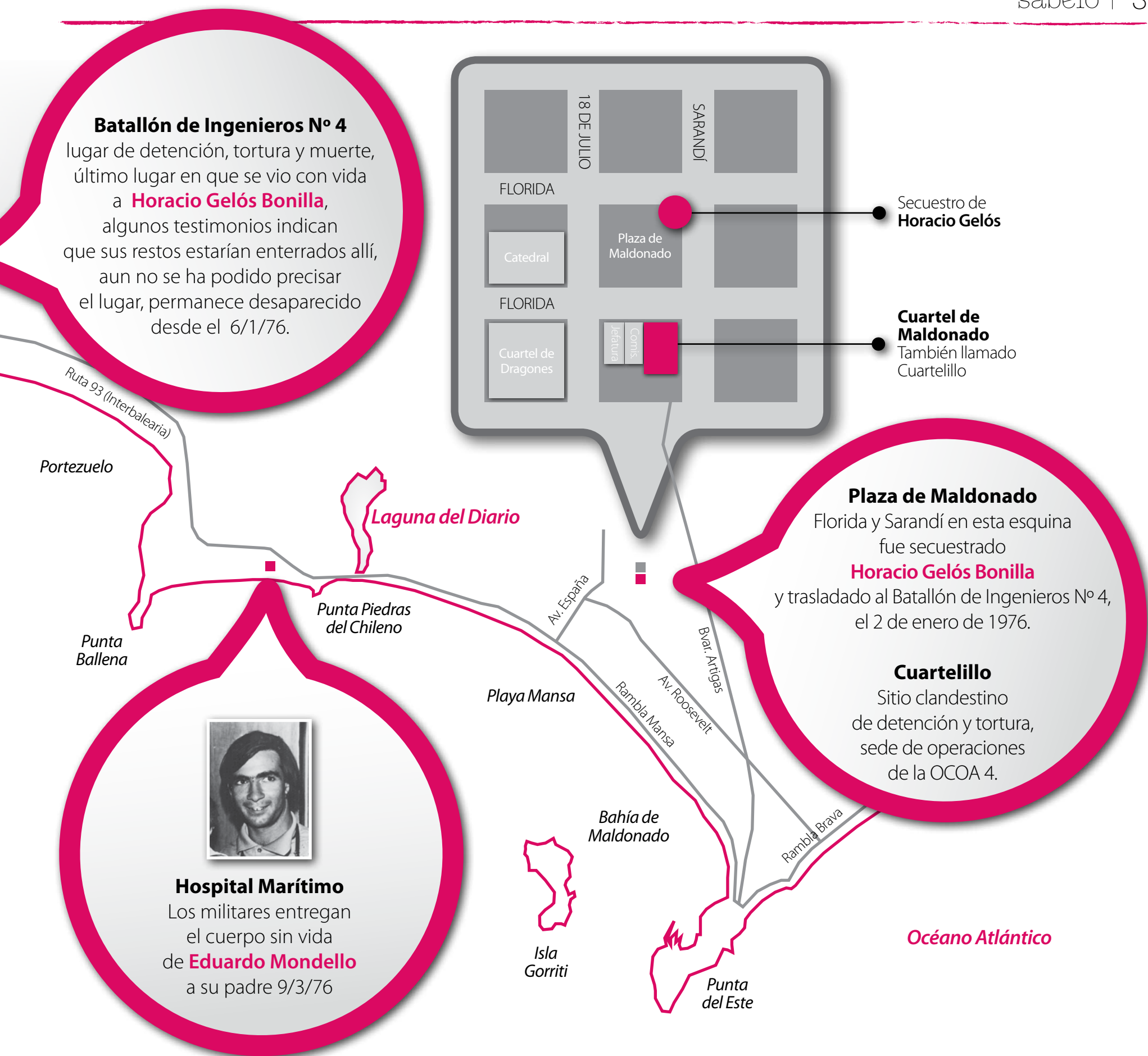


57 El Movimiento Ruralista presidido por Benito Nardone se integra a la política con el Partido Nacional.

58 **Triunfa el Partido Nacional en las elecciones nacionales** rompiendo la hegemonía del Partido Colorado. **Se aprueba la Ley Orgánica de la Universidad** de la República promovida por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).

59 El Uruguay ingresa como deudor al FMI. Fallece Luis Alberto de Herrera.





61/8 Conferencia de CIES (Consejo Interamericano Económico y Social) en Punta del Este con presencia de **Ernesto "Che" Guevara**, discurso del Che en el Paraninfo de la Universidad, asesinato del Prof. Arbelio Ramírez a la salida de ese acto.

62 Quiebra del Banco Transatlántico, lockout patronal de las textiles. Uruguay vota la expulsión de Cuba de la OEA.

64 Primeras acciones del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros

66 Unificación de todos los sindicatos de trabajadores en la Convención Nacional de Trabajadores.

66/11 En las elecciones nacionales es electo presidente el Gral. (R) **Oscar Gestido** (Partido Colorado) y se aprueba la reforma constitucional.

67/11 El parlamento aprueba las **medidas prontas de seguridad** por la cual se suspenden las garantías constitucionales y se restringen las libertades personales.

67/12 Fallece Gestido asume como presidente **Jorge Pacheco Areco**.

68/6 El Parlamento aprueba las medidas prontas de seguridad, el P. Ejecutivo dispone la congelación de precios y salarios, paro general de la CNT, el gobierno militariza a los funcionarios de los Bancos Central y República, de

ANCAP, UTE, OSE y Telecomunicaciones, detienen a cientos de sindicalistas reclusándolos en cuarteles de todo el país.

68 Se intensifican las acciones del MLN-T ante las decisiones autoritarias del gobierno.

68/14/8 Es asesinado por la policía en una manifestación el estudiante **Liber Arce**.

68/9 Son asesinados por la policía los estudiantes **Susana Pintos** y **Hugo de los Santos**.

69 Grupos de **ultraderecha protagonizan diversos atentados** contra estudiantes, docentes, trabajadores y militantes.

69/8/10 Integrantes del MLN-T toman la comisaría, el cuartel de bomberos, la central de telecomunicaciones y varios bancos de la **ciudad de Pando**, en el enfrentamiento con la policía fallecen 3 tupamaros y un policía.



se convirtió en una unidad al servicio de la represión y el terrorismo de Estado, símbolo del poder coercitivo y el miedo generado por las políticas represivas.

Todos los testimonios coinciden en que los detenidos fueron víctimas de tortura física y psicológica realizada en las barracas del Batallón cercanas a la Laguna del Sauce. Según esos testimonios Horacio Gelós Bonilla habría muerto en la tortura existiendo dos versiones sobre la causa de su fallecimiento, una se centra en que los brutales golpes recibidos provocaron un paro cardíaco, la otra señala que fue objeto de una castración de sus genitales muriendo desangrado.

Su cuerpo habría sido enterrado en la zona de bosques entre la Ruta Interbalnearia y la Costa y aún permanece desaparecido.



Interbalnearia y la costa, cerca de un camino que sale frente al extremo oeste de la pista del Aeropuerto de Laguna del Sauce y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.

Esta misma información la brindó la Comisión para la Paz en los casos de Ubagesner Chavez Sosa, Fernando Miranda, Julio Castro y Ricardo Blanco Valiente encontrados e identificados sus restos por el equipo de antropólogos en predios militares a partir de 2005.

En el año 2005 se presenta ante el Juzgado Letrado de 2º Turno de Maldonado con la firma de Julio Gelós, hermano de Horacio Gelós Bonilla la demanda contra los mandos militares y civiles basada en considerar que la desaparición forzada es un delito de lesa humanidad y por lo tanto imprescriptible y con obligatoriedad por parte del Estado de investigarlos.

La causa fue remitida al Juzgado Letrado en lo Penal de 7to. Turno, a cargo de la Dra. Mariana Mota y la Fiscal Ana María Tellechea.

Se citó a declarar a los militares Aquiles Ulises Moraes, Juan Antonio Tucci, Hugo Aguilera, Juan Antonio Techera, Daniel Gordillo, Omar Raul Lacasa, Daniel Reissig, Lino Ricardo Leites, Boris Barrios entre otros. No compareció Dardo Barrios, por no ubicarse domicilio conocido.

La causa se halla desde el año 2012 en la Suprema Corte de Justicia por la excepción de inconstitucionalidad presentada por los militares, aduciendo que los delitos ya prescribieron. ■

Texto elaborado en base al artículo "El secuestro y desaparición de Horacio Gelós Bonilla" del Prof. Andrés Noguez publicado en "Encuentros Uruguayos-Revista Digital" Nº 3.

Situación judicial

La desaparición de Horacio Gelós Bonilla fue denunciada por sus familiares y amigos ante la Comisión de Derechos Humanos creada en Maldonado en 1984, integrada por Dr. Alejo Fernández Chávez, Dr. Carlos Laborde, Esc. Gonzalo Álvarez Ortiz y Sr. Manuel Lima. En ella se trabajó recabando información sobre violaciones a los derechos humanos sucedidas en el departamento durante la dictadura cívico militar.

En mayo de 1985 la Comisión presentó ante el Juzgado Letrado de 2º turno de Maldonado la denuncia por la desaparición de Bonilla, y entregó copia de las actuaciones a la Comisión Investigadora de la Cámara de Representantes del Poder Legislativo cuya finalidad era investigar sobre las personas desaparecidas durante la dictadura y los hechos que motivaron esas desapariciones.

Esta Comisión pidió que todos los antecedentes reunidos fueran remitidos a la Suprema Corte de Justicia y al Poder Ejecutivo.

La "Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado" Nº 15.848 de 1986 impidió que estas denuncias siguieran el trámite judicial establecido por la constitución y las leyes ya que quedaba a consideración del Poder Ejecutivo determinar si el caso se encuadraba en dicha ley o no y si podía o no actuar el Poder Judicial y en 1989 se archivan las actuaciones.

El caso Gelós Bonilla fue investigado al crearse la Comisión para la Paz en el año 2000 a

iniciativa del Presidente de la República Dr. Jorge Batlle, dicha comisión estuvo integrada por Monseñor Nicolás Cotugno, Presbítero Luis Pérez Aguirre, José D'Elía, los doctores José Claudio Williman, Gonzalo Fernández y Carlos Ramela, luego del fallecimiento del padre Luis Pérez Aguirre se designó a Presbítero Jorge Osorio. El cometido de la Comisión para la Paz fue recibir, analizar, clasificar y recopilar informaciones sobre desapariciones forzadas ocurridas durante la dictadura. Según el informe presentado por la Comisión

Horacio Gelós Bonilla fue detenido el 2 de enero de 1976 en la Plaza de Maldonado, fue llevado al Batallón de Ingenieros Nº 4 de la Laguna del Sauce, donde fue intensamente torturado, falleciendo a consecuencia de la tortura el día 6 de enero de 1976, alrededor de las 15 horas, en el "chiquero", ubicado a los fondos de dicho Batallón.

Sus restos, según la información recibida por la Comisión para la Paz, habrían sido primero enterrados en un predio ubicado en la Ruta



Arriba: Horacio Gelós y su esposa en la playa Mansa de Punta del Este.

Abajo: Horacio Gelós y amigos en la playa Brava.

1970 →



70/2 El Poder Ejecutivo decreta la **intervención de Enseñanza Secundaria**.
70/8 La Asamblea General autoriza la suspensión de las garantías individuales.

71/5/2 Unificación de los partidos políticos de izquierda **creándose el Frente Amplio**.

71/7 Muere baleado por un francotirador el estudiante **Heber Nieto**.

71/9 Es asesinado el estudiante de secundaria **Julio Spósito**.

71/6/9 Fuga de **106 presos políticos** y 5 presos comunes del Penal de Punta Carretas. El gobierno otorga a las Fuerzas Conjuntas la conducción de la "lucha antisubversiva".

71/11 Es electo presidente **Juan Ma. Bordaberry** (P. Colorado) en elecciones denunciadas por los sectores mayoritarios del P. Nacional como fraudulentas.

71/12 Es ejecutado por el MLN-T el peón rural **Pascasio Báez** al descubrir una taturera.

72/2 Se halla el cuerpo del estudiante **Ibero Gutiérrez**, torturado y acribillado a balazos.



72/14/4 Son asesinadas por el MLN-T 4 personas acusadas de integrar el "**escudrón de la muerte**".

Son asesinados por el ejército 8 integrantes del MLN-T.

El parlamento aprueba la **Declaración de "estado de guerra interno"** que somete a los civiles a la Justicia Militar.

72/17/4 Los militares allanan el local del PCU en Paso Molino y **ejecutan a los 8 militantes** presentes.

72/9 Los militares publican un informe donde comunican que son más de 1200 los integrantes del MLN-T detenidos y afirman que ha sido derrotada la "sedición" pero no la "subversión".

72/24/11 Fallece en el Batallón de Ingenieros Nº 4 el taxista **Francisco Chocho** horas después de su detención.

Vestigio de la represión

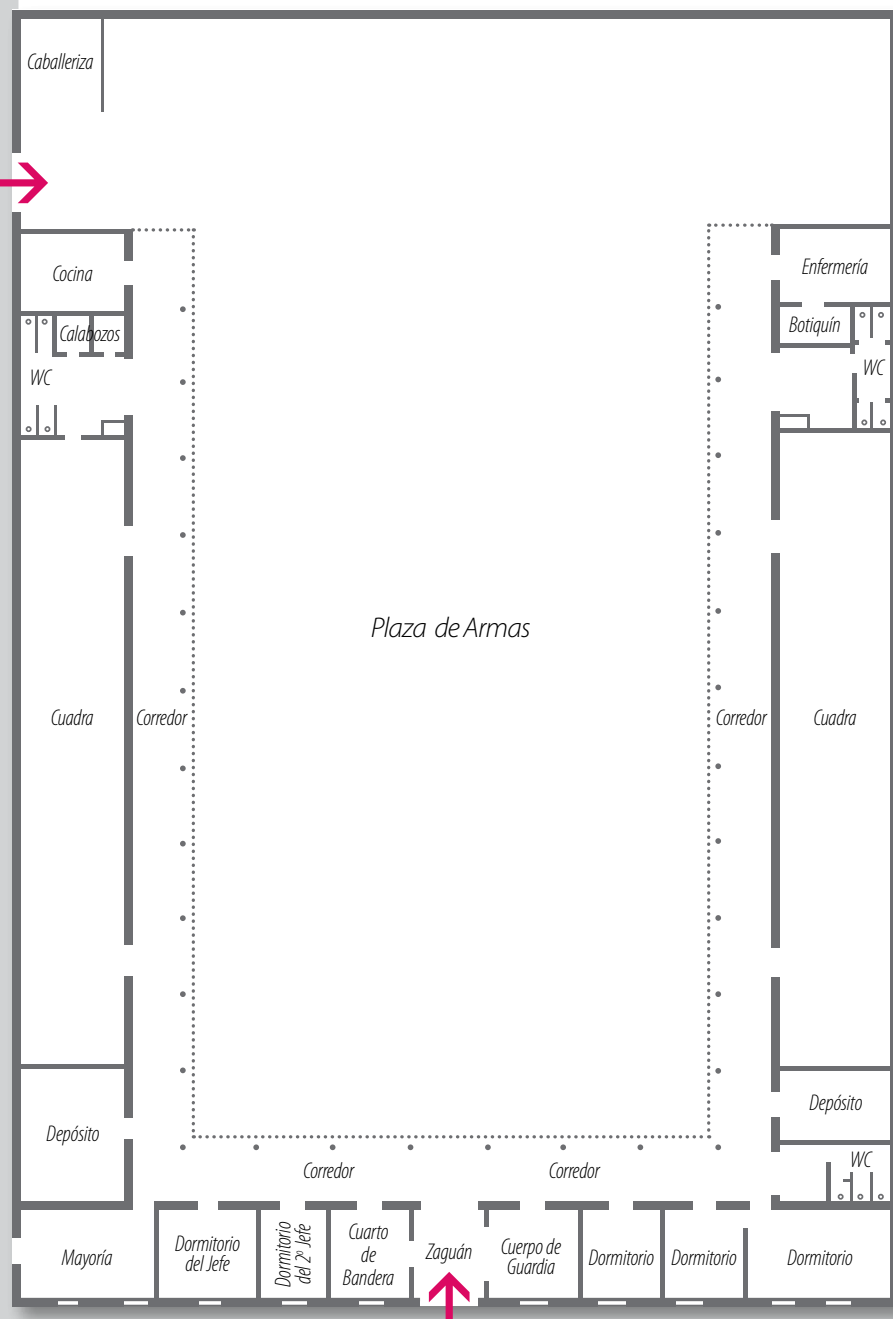


El Paseo de San Fernando, en sus orígenes, fue una residencia particular. Luego, el edificio pasó a la órbita del Ministerio del Interior y funcionó como cárcel.

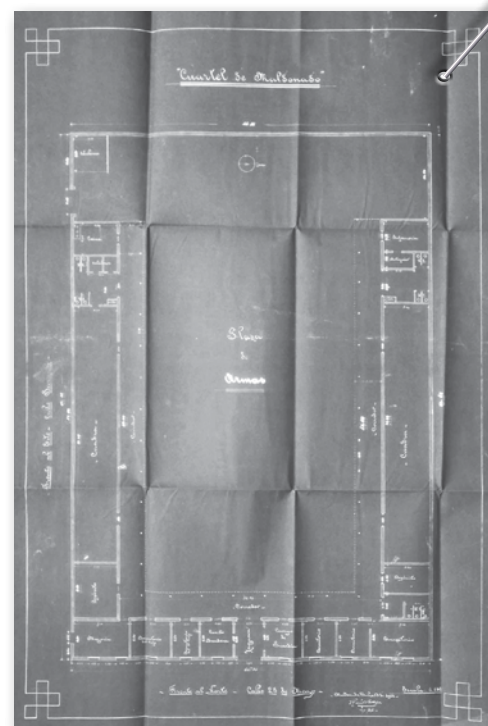
Durante la dictadura (1973-1985) estuvo en manos del Ministerio de Defensa siendo anexo del Batallón de Ingenieros N° 4 y centro de tortura y detención de la OCOA.

Con el retorno a la democracia pasó al Banco Hipotecario del Uruguay y más tarde a la Intendencia de Maldonado.

En 1993 fue remodelado y hoy es un espacio dedicado a la cultura y a la educación.



Calle 25 de Mayo



Planos de 1907 donde se ve la construcción que se mantuvo hasta la remodelación de 1993.

Vista actual del Paseo San Fernando.



La Plaza de Maldonado, frente al Cuartelillo en la década del 70.



73/2 Se sublevan parte del Ejército y la Fuerza Aérea, se difunden los comunicados 4 y 7, se produce la resistencia de la Armada en la Ciudad Vieja, el Parlamento mantiene su receso y el 12/2 Bordaberry firma con los militares el pacto de Boiso Lanza por el cual se crea el COSENA (Consejo de Seguridad Nacional)



73/27/6 Golpe de Estado Juan Ma. Bordaberry con el respaldo de las FFAA decretó la disolución de las cámaras y su sustitución por el Consejo de Estado, agudizando la represión de las organizaciones sindicales, proscripción de partidos políticos, censura de la prensa, clausura del Instituto de Formación Docente, destitución de funcionarios públicos y privados, encarcelamiento masivo de ciudadanos, aumento del exilio. **Se inicia la huelga general** en defensa de la libertad y la democracia, decretada por la CNT acompañada por todo el movimiento sindical, estudiantil y las organizaciones sociales. Los 15 días de su duración se caracterizaron por una **fuerte represión**,

detenciones, despidos y sanciones.

73/30/6 Desde el aeropuerto "El Jagüel" parte al exilio el senador Wilson Ferreira (P. Nacional) escondido en una avioneta.

73/8/7 Muere baleado por la espalda el estudiante y canillita **Walter Medina** de 16 años mientras escribía en un muro reclamando "Consulta popular"

73/11/7 Se levanta la huelga general.

73/20/8 El Poder Ejecutivo **interviene la Intendencia de Maldonado**, disuelve la Junta Departamental y la sustituye por una Junta de Vecinos.

73/9 Se realizan las elecciones universitarias, ante el resultado favorecedor a la autonomía y co-gobierno se **interviene la Universidad** en octubre siguiente.



Comisión de DDHH de Maldonado

Extracto de Testimonios ante Comisión Departamental de Derechos Humanos de Maldonado 1985.

Miguel Angel Acosta Estuvo detenido en el Batallón de Ingenieros Nº 4 "... la 1ª vez en el año 1973 unos días después del golpe de Estado, conjuntamente con otros compañeros de la Dirección del Gremio de Bancarios y de otros Sindicatos..." La Segunda vez fue el 19 de febrero de 1976; yo estaba en comisión en Solís de Mataojo por el BROU de donde me llevan a las 4 de la mañana supongo que a Minas en donde estoy hasta las 8 de la mañana (el lugar no lo puedo precisar porque estaba encapuchado). Con posterioridad me llevan a un lugar que al principio me pareció el Batallón de la Laguna del Sauce, pero después me di cuenta por los ruidos de la calle (era Carnaval) que estaba en el Cuartelillo de la Plaza la detención duró hasta "los primeros días de marzo siguiente". Fue sometido a diversas torturas como plantón, picanas eléctrica, colgadas y submarinos, que "me iban aplicando alternadamente y no me dejaban descansar ni dormir". Durante ese lapso "me vino a ver el Esc. José Luis Rapetti para recogerme la firma de una autorización a mi esposa para sacar a mis hijos del País. Para esta entrevista me lavaron y afeitaron, me vendaron las muñecas que las tenía muy lastimadas (se me habían llegado a agusanar, para curarme un soldado me puso tabaco, lo que si bien dolía muchísimo, me eliminó los gusanos y me curó bastante) y me pusieron ropa limpia, y me amenazaron de que no le fuera a mostrar las muñecas al Escribano, ni le fuera a contar nada, porque de lo contrario me la iban a hacer pasar peor todavía de lo que había pasado..."

Esc. José Luis Rapetti "... en 1976 se me solicitó mi actuación Notarial para que (Miguel Angel Acosta) firmara una carta poder autorizando a su esposa a viajar al Exterior con los hijos de ambos. Se me comunicó que el Sr. Acosta había sido detenido por las Fuerzas Conjuntas y que debía ubicarlo en el Cuartel ubicado en la calle 25 de mayo y Sarandí del centro de la ciudad de Maldonado. Allí se me informó que esa persona no estaba por lo cual me trasladé inmediatamente al salir de allí al Batallón de Ingenieros Nº 4 ubicado en

la ruta a Montevideo. Allí me identifiqué como Escribano Público y el motivo de mi presencia, siendo atendido por un Oficial que me informó que esa persona no se encontraba detenida en esa Unidad. A continuación volví hacia el Cuartel ubicado en el centro de Maldonado, donde expresé que al no encontrarse el Sr. Acosta en el Batallón de Ingenieros Nº 4 podía ser que hubiera un error en la información y el detenido se encontrara allí desde que había sido aprehendido por las Fuerzas Conjuntas. Se me hizo esperar para luego de un rato decirme que el Sr. Acosta efectivamente se encontraba en esa dependencia y que me iba a recibir. Luego de unos minutos se me hizo pasar a una habitación con ventana a la calle 25 de mayo donde se encontraba el Sr. Miguel Acosta, estando presente en todo momento un soldado que me dio la Cédula de Identidad de Acosta, comenzando entonces mi trabajo específico." "... El Sr. Acosta estuvo todo el tiempo sentado con las manos apoyadas en una mesita, vestía camisa de manga larga con los puños prendidos, en su cabeza lo único que se advertía era que estaba con el pelo mojado, mal peinado y su cara mal afeitada, todo lo cual se notaba que había sido hecho momentos antes. Al firmar el poder, que lo hace con movimientos lentos y torpes, corriéndole un género que había en su muñeca y quedando al descubierto una hendidura muy profunda y sanguinolenta como si hubiera tenido una fuerte ligadura, firmó con dificultad."

(en la declaración en el Juzgado, Acosta agrega sobre el lugar de detención: "en esa fecha era Carnaval y en la noche oía perfectamente el paso del corso y también el pasaje de los coches de ONDA que daban la vuelta a la plaza en ese tiempo." "La otra habitación que recuerdo son los baños, donde soy llevado para aseo en una oportunidad cuando el Esc. Rapetti va a recabarme una firma... puedo decir perfectamente que los baños eran nuevos, tenían aún el olor a pintura fresca. Además reconozco la habitación que estuve con el Escribano Rapetti y era una pieza vieja, las paredes no estaban con

pintura nueva y también pienso que la misma da a hacia la calle 25 de Mayo."

Gilberto Gil Rodríguez "... cuando me soltaron hacía trece meses de la detención y yo nunca había sido procesado. Después en abril de 1975 (el día 16 o 17) cuando llegué a casa de trabajar, yo era capataz de una empresa y me enteré que me estaban buscando en el barrio.

A la una y media de la mañana llega un policía y me dice que el Comisario quería hablar conmigo. Salgo y me encuentro con Leitón, policía de Investigaciones de Maldonado. Me hacen caminar 40 metros hasta la calle 7 de Maldonado Nuevo y allí estaba la camioneta del Batallón de Ingenieros 4 con 4 soldados armados a guerra al mando de un Teniente. Me subieron y me vendaron los ojos. Me pasearon por todos lados y luego me metieron en el Cuartel de Maldonado, el que está en la ciudad, en 25 de Mayo esquina Sarandí. Ahí me pusieron de plantón en el medio del patio en una noche de granizo y lluvia y frío por más de dos horas. Cuando se lo dije el manifesté "es una barbaridad". Al rato aparece un soldado y me dice que al otro día me iban a llevar al Ingenieros 4. Así lo hicieron... luego me llevaron a una carpa americana (siempre encapuchado) el 6 de mayo me trajeron de noche al Cuartel de Maldonado, ya de noche me sacaron la venda, me llevaron a la Comisaría, se me tomó de nuevo el nombre y se me dijo que estaba en libertad."

En el juzgado agrega "determinado día fui trasladado del Batallón de Ingenieros al Cuartelillo nuevamente, un capitán me hizo caminar dentro del mismo hasta el portón de calle Sarandí y al llegar a dicho portón me sacó las vendas que tenía puestas y por la misma vereda la misma persona me trasladó a la seccional primera de Policía donde me entregó al Comisario que me preguntó el nombre y me manifestó que quedaba en libertad."

Omar Varona Rovira La primera vez estuvo detenido "en el 4 de Ingenieros del 3 al 6 de enero de 1976 y la segunda vez fui detenido el 18 de febrero de 1976 en el Cuartelillo de la Plaza de Maldonado, llevándome en abril del mismo año a Ingenieros 4. Poco después me llevaron para el Cuartel de Melo..." El día 3 de enero de 1976 yo estaba trabajando en mi negocio (zapatería, arreglos) y en presencia de



unos clientes a quienes hicieron retirar me detuvo personal vestido de civil con armas a la vista... me encapucharon cuando entramos al auto que era chico y de color azul, era un VW. Me sacaron a los golpes a pesar de que yo no hice resistencia alguna. Ya preguntaban donde habían armas, de ahí vamos al cuartelillo frente a la Plaza y de inmediato seguimos para el Batallón de Ingenieros 4..." me bajaron del auto a patadas y a trompadas, me pusieron debajo de una canilla y me echaban agua impidiéndome respirar. Luego me colgaron de los brazos" ... el 18 de febrero de 1976 fue detenido "por un comando



74/12 En Soca se encuentran los cuerpos de **5 militantes fusilados por los militares** luego de 45 días de secuestro, acción vinculada al "sistema de cooperación represivo" (**Plan Cóndor**) integrado por las dictaduras de **Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia**.

75/27/4 Allanan el domicilio de **José Pedro Tizze** detenido en el batallón Nº 4 y en este procedimiento fallece su esposa **Amelia Lavagna**, según la versión oficial se envenenó.

76/2/1 Militares **secuestran en la Plaza de Maldonado a Horacio Gelós Bonilla** edil del FA de Maldonado, lo trasladan al Batallón de Ingenieros Nº 4 donde es

torturado y hasta el día de hoy permanece desaparecido.

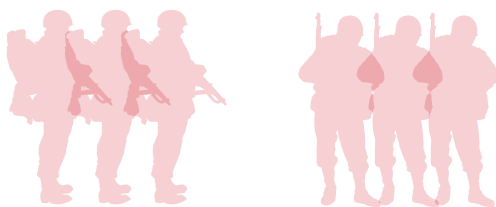
76/11/1 **Detención y encarcelamiento de Líber Seregni.**

76/9/3 Muere en tortura el militante **Eduardo Mondello**, su sepelio y entierro son vigilados por los militares.

76/5 Son **secuestrados y asesinados** en Argentina el Senador de la República **Zelmar Michelini** (FA), el Presidente de la Cámara de Representantes **Héctor Gutiérrez Ruiz** (P. Nacional) y los militantes Rosario Barredo y William Withelaw.

76/12/6 Sustitución del dictador J. M. Bordaberry por **Alberto Demichelli**.

76/1/9 Sustitución del dictador **Alberto Demichelli** por **Aparicio Méndez**.





**Declaraciones de ex militares
en el Juzgado Letrado
de 1ª Instancia en lo Penal de 7º turno
en el juicio por la desaparición
de Horacio Gelós Bonilla.**

Declaración del militar retirado Juan Antonio Tucci en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 7º turno en el juicio por la desaparición de Horacio Gelós Bonilla.

El procedimiento de detención y tramitación de la situación de los detenidos en el batallón "era que el oficial de inteligencia que era el S2, en esa época había un oficial de antes como que tenía mucha experiencia que se llamaba teniente 1º Barrios, no recuerdo su nombre de pila, se que luego al tiempo vino un hermano de este a prestar servicios en el batallón. Detenía a una persona por varios motivos, uno era por información que llegaba de unidades superiores tales como División de ejército o el Ejército, o por otras unidades del mismo nivel. Otra fuente de información era gente de la zona de Maldonado que hacía denuncias. Esa información el S2, tenía que evaluar si la fuente era confiable, y si era real, corroborando con otras fuentes de información u otras agencias, ...luego de ese proceso que se llama análisis de la información y el S2 concluía que esa persona había cometido un supuesto delito, comunicaba al jefe que iba a proceder a detener esta persona. Podía ocurrir en alguna ocasión que si no estaba el jefe y el segundo jefe o por razones de urgencia se realizara la detención y después se comunicara. De la detención me enteraba como segundo jefe al igual que se enteraban varios oficiales en el momento o después. La detención se efectuaba por parte del S2 con personal subalterno que podía ser Cabo o Soldado, a veces también podía haber personal policial porque de

acuerdo a resolución del Poder Ejecutivo tenían la obligación de colaborar con las FFAA en la lucha antisubversiva. Iba personal uniformado y en vehículos oficiales. Los detenidos venían sin capucha y en el batallón se le ponía una venda en los ojos para su traslado dentro de la unidad por razones de seguridad hasta el lugar donde iban a quedar detenidos. Llegado el detenido se le llenaba una ficha por parte del S2 con todos los datos, se llamaba al médico que en esa época era el Dr. Braga. Revisaba y hacía un informe en la misma ficha. Después de eso el S2 trabajaba con el personal de confianza de él, que él mismo solicitaba de acuerdo a las personas que él conocía y solicitaba personas específicas a los Comandantes de compañía de los cuales dependían esas personas... El S2 tenía un archivo que era secreto y este manejaba las claves y los códigos de las unidades que se utilizaban para enviar y recibir mensajes entre las unidades y reparticiones militares. Cuando el S2 se iba de licencia ordinaria ese archivo quedaba en poder del capitán de servicio." El interrogatorio "normalmente se hacía en una oficina, en un cuarto, el cual estaba en el bloque donde se alojaban los oficiales. Había uno o dos cuartos que se dejaban para visitas, en uno de esos cuartos se realizaban los interrogatorios. Después del interrogatorio el S2 hacía un memorándum que se lo presentaba al jefe, si este coincidía con la opinión de S2, solicitaba la intervención de la Justicia Militar. Ahí normalmente la Justicia Militar comunicaba al jefe por medio de un comunicado de radio para que interviniera el juez sumariante. El jefe hacía un decreto por el cual adjuntando el memorándum le daba intervención al juez sumariante. Luego esas actuaciones eran elevadas al juez militar..."

(preg. que era la OCOA)

"Dentro del Departamento de Maldonado operaba el batallón, la jefatura de policía en la parte terrestre, menos en el verano en que el batallón era relevado por la OCOA 4 que estaba en frente a la plaza de Maldonado en el cuartelillo. Durante todo el año los soldados del batallón lo custodiaban y realizaban trámites. Luego antes de empezar el verano y después de finalizado venía OCOA 4 y se retiraba este personal del batallón. La OCOA estaba integrada por jefes, oficial y personal subalterno de distintas unidades del ámbito

divisionario... y dependía del Comandante de división"

Declaración del militar retirado José Carlos Botta en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 7º turno en el juicio por la desaparición de Horacio Gelós Bonilla

"Al batallón venía personal de la División Ejército 4 a interrogar prisioneros," venían en los períodos de Diciembre a Marzo aproximadamente, que se instalaba en el cuartelillo frente a la plaza, quienes se hacían cargo del interrogatorio y de la detención. Se instalaba el OCOA 4 en Maldonado y se hacía cargo de tales tareas, en tanto que el resto de los oficiales del batallón en ese período teníamos licencia y no realizábamos esas tareas... El S2 realizaba los interrogatorios pero nosotros no queríamos saber nada de eso...porque hacían interrogatorios con apremios físicos... me lo comentaron, era el comentario de la ciudad."

Declaración del militar retirado Lino Leites en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de lo Penal de 7º turno en el juicio por la desaparición de Horacio Gelós Bonilla.

"Los funcionarios de la OCOA actuaban en Maldonado en verano, no se quedaban en el batallón sino en el destacamento que estaba frente a la plaza de Maldonado. En ese momento en que venían los de la OCOA dejábamos de cumplir las funciones de patrullaje y controles de ruta, que las pasaba a desempeñar la OCOA que se hacía cargo de la seguridad de Maldonado. Nosotros realizábamos actividades propias de la unidad y además era período de licencia."

Testimonio de Werther Sosa, militar retirado en el Juzgado letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 7º turno en el juicio por la desaparición de Gelós Bonilla.

La OCOA "... estaba en el destacamento de Maldonado y en una oportunidad yo fui allí, a buscar un detenido"... "Creo que era un interrogatorio más fuerte que el que se aplicaba en el batallón. Allí se aplicaban otro tipo de torturas por ejemplo submarino y también se hacía una cosa que se llamaba el Cristo que colgaban a la persona con los brazos abiertos." ■

civil, estaba trabajando a eso de las 9.00 de la noche en casa. Me hacen un allanamiento, desordenan la casa y me roban ocho cajones de libros. De casa me sacan ya con los ojos tapados por una venda y esposado. Me traen para el Cuartelillo. Me doy cuenta porque la trayectoria del vehículo así lo denuncia y además porque se sentía, siendo pleno Carnaval, el ruido de la gente en la Plaza..." Ahí me hicieron de todo. Plantones al rayo del sol, submarino, golpes de todo tipo, palos... la tortura fue muy dura...cuando se hacían las torturas prendían unos motores para que la gente no sintiera desde la Plaza." ■

1980 →



80/11 El pueblo vota NO a la reforma constitucional promovida por la dictadura.

81/9 El dictador Aparicio Méndez es sustituido por el T. Gral. Gregorio Álvarez.

82/11 Se produce la **ruptura de "la tablita"** que fijaba el precio del dólar.

82/11 Se realizan las **elecciones internas** con partidos y personas proscriptas.

83/1/5 El PIT convoca al acto bajo la consigna "libertad, trabajo, salario y amnistía", asisten más de 100.000 personas.

83/11/8 Los sacerdotes católicos Luis Pérez Aguirre y Luis Osorio y el pastor metodista Ademar Olivera inician un huelga de hambre con el reclamo de democracia.

83/25/8 Se levanta el ayuno. Las organizaciones sociales convocan a realizar el primer caceroleo.

83/25/9 Se realiza la **semana del estudiante** organizada por ASCEEP.

83/27/11 Acto del Obelisco "Por un Uruguay sin exclusiones", lectura de Alberto Candéau.

84/19/3 Liberan a Liber Seregni.

84/16/4 Muere en tortura en San Javier el médico **Vladimir Roslik**.

84/16/6 Regresa del exilio **Wilson Ferreira**, es detenido en un cuartel de Trinidad hasta después de las elecciones.

84/8 Reuniones en el Club Naval entre el Partido Colorado, Frente Amplio y Unión Cívica y los representantes de la dictadura, **se acuerda llamar a elecciones** en noviembre.

84/11 Elecciones nacionales con L. Seregni y W. Ferreira proscriptos, resulta electo presidente J. Ma. Sanguinetti (P. Col.), en el departamento de Maldonado es electo intendente Benito Stern (P. Col.).

85/15/2 Se instalan el Parlamento y los Gobiernos Departamentales electos.

85/1/3 Asume la Presidencia J.M. Sanguinetti.
85/8/3 Se aprueba la ley N° 15.737, por la cual se libera a los presos políticos y sus juicios pasan a la Justicia Civil.

86/22/12 Se aprueba ley N° 15.848 de Caducidad.

89/16/4 Se mantiene por **referéndum la ley de Caducidad.**



Flashes de mi niñez

No tengo demasiado acceso a mi niña interior, la que vivió desde la inocencia y la ignorancia el panorama terrorífico: LA FALTA DE GARANTIA DE LA VIDA, LA AUSENCIA DE EXPRESION, ¡NO SE PODÍAN DECIR CIERTAS PALABRAS!, la comunicación con mi niña interior está bloqueada, solo permanecen flashes cuando invoco recuerdos de mi infancia.

A mi familia mis abuelos Pepe y Mónica, mis tíos, José (Pepito), Eduardo, Eugenia, Estrella, mi madre María Lina y a mí, nos convirtieron en sediciosos, sujetos pecadores, no aceptados como dignos por las autoridades, sospechosos de cualquier cosa, muy peligrosos.

En mi mente mi tía Carmen que pertenecía a la familia, se "salvaba" de estas etiquetas por no vivir en la calle Sanabria N° 1042, mis primos Marcos e Iván, se "salvaban" por "chiquitos".

A diferencia de mi tío José que estuvo preso muchísimos años en el Penal de "Libertad", mi tío Eduardo estaba un poco "suelto", y no sabíamos cuando ni porqué, se lo llevaban... de repente, lo dejaban vivir, estar con mi tía Miriam, con mi primo Marcos, y yo pasaba en su casa. Al principio vivían en la casa de adelante, en la calle Sanabria, en que la primer habitación estaba dedicada a las fotos, "la foto Pepe", mi tío era un gran fotógrafo, como su padre, mi otro tío y mis tías, hasta mi madre era fotógrafa, además de que la gente lo contrataba por ser tan buena gente.

A mi tío Eduardo, en un principio, según escuché de los adultos, lo llevaron a una cárcel que estaba en Minas, lo cual era por algún motivo un mal menor, un día lo vimos por una rendija de una especie de portón de lata, no sé cómo era la estructura, pero sé que lo vichamos, pero después lo llevaban a cada rato y cada vez mi abuelo recorriendo y buscándolo venía a casa, con la noticia de donde estaba... un día lo llevaron al penal de Punta Carretas, donde ahora está el shopping... un lugar horrible, horroroso... solo una vez lo vi ahí, como estaba por poco tiempo, no me llevaban tanto a verlo.

Yo vivía como dos mundos muy distintos, el de la niña, sumergida en la fantasía del juego, jugaba sin parar, como inconsciente de todo lo que rodeaba del peso metálico del aire, pero al mismo tiempo, escuchaba y nunca comentaba, todo lo que se vivía en el mundo de los adultos...

En mi casa estaba de continuo la tele prendida, y cuando anunciaban las cadenas esas que nos atomizaban, donde decían un montón de sandeces, en casa ponían a todo volumen, y caminaban de un lado al otro, comentando fuerte todo lo que se decía, y una ansiedad mezclada con miedo llenaba el lugar. Yo siempre pensaba que mis abuelos temían escuchar que alguno de sus hijos en prisión hubieran muerto, o que alguna otra medida fuera decretada, todo era decretazo, "las medidas prontas de seguridad"... la única seguridad era para los que portaban uniformes y armas y para sus familias y los que dijeran "sí", porque a su propia madre, hermano, amigo sometían a tortura y muerte, con total frialdad. Yo siempre pensaba que ellos, los "malos", aunque se pensara que "los malos eran los tupamayos", tenían el cerebro lavado y no actua-

ban ni siquiera de acuerdo a como ellos pensaban, porque no pensaban solo obedecían en forma irracional.

Yo los justificaba, yo conocía a muchos de ellos, porque no se por que me mandaron al colegio católico, de las "hermanas del huerto", donde concurrían los hijos de militares de Piriápolis, entonces, con ellos compartía mi infancia, juegos, cumpleaños, viaje, iba a sus casas, me aceptaban y me trataban sin diferencias, aunque yo sabía que las había, conocía como vivían, si bien no me identificaba en nada, extrañamente eran parte de mi vida.

No tuve la oportunidad de estar con niños de mi edad que estuvieran viviendo en el estado de sedición como yo, lo que me hubiera ayudado, ya que todo mal compartido al menos poder hablarlo ayuda.

Mis amigas que recuerdo de jardinera, se fueron de golpe, nunca entendí, se mudaron hasta grande no las vi... Inés, Patricia, y supongo que las que no se mudaron dejaron de concurrir a mi casa, ja ja, tal vez me aceptaban más en las casas de los militares, que en otras que temían



Eduardo Mondello en la puerta de su local en Piriápolis.



ser reprimidas por acercarse a nosotros, el tema que no tuve una amiga íntima, real en toda mi edad escolar...

Cuando chica yo era muy católica, en la misa comulgaba con los militares, también ellos con sus señoras e hijos concurrían todos los sábados a la tarde o domingos a la mañana, y se integraban dentro de mí, la religión, la amistad con las familias militares y la pesadilla que se vivía en mi casa por estar los militares al poder, y extrañaba el no poder ir al comité, donde los gurises nos divertíamos tanto.

A menudo se hablaban cosas que yo escuchaba y no entendía, pero sé que eran importantes, se hablaba de que había desaparecido alguien, o que habían ase-

1990 →



90/1/3 Asume la presidencia Luis Alberto Lacalle (Partido Nacional).

95/1/3 Asume la presidencia Julio Ma. Sanguinetti (Partido Colorado).

97 Se aprueba la Reforma parcial de la Constitución por la cual **se establece el balotage** y la separación en el tiempo de las elecciones nacionales de las departamentales.



2000 →



00/1/3 Asume la presidencia Jorge Batlle (P. Colorado).

00/8 Se crea en la órbita del Poder Ejecutivo "La Comisión para la Paz" con el cometido de recibir y analizar información sobre las desapariciones forzadas ocurridas durante la dictadura.

02/10 Primer procesamiento por delitos cometidos durante la dictadura al canciller de la dictadura **Juan C. Blanco**.

05/1/3 Asume la presidencia Tabaré Vázquez (Frente Amplio).

05/29/11 Por primera vez el Equipo de Antropólogos contratados por el Poder Ejecutivo encuentra en una chacra que había sido ocupada por la Fuer-



sinado a conocidos, o que alguno logró salir del país, yo escuchaba y nunca preguntaba ni repetía, esto me convirtió en una persona muy introvertida, que sabe escuchar y guardar secretos y que sabe entender al que es diferente, desarrollé mucho la tolerancia.

Todo esto me fue tallando y reconozco ahora en el tiempo que todas las decisiones que tomé en mi vida estuvieron emparentadas con lo que viví.

Un día mi tía Estrella que tanto extrañaba, vino de Argentina y convenció a mi abuela Mónica, que nunca salía, a ir a conocer Buenos Aires, la llevó a la peluquería y vinieron mis tíos Carmen y Julio y sus hijas, Irene y Graciela, toda una fiesta. Y como tantas veces se habían llevado a mi tío Eduardo hacía unos días, ya costumbre de llevarlo y soltarlo, mi abuelo fue a despedir a mi tía y abuela y pasaba por la comisaría, por alguna novedad.

Estábamos las tres jugando súper divertidas, en mi cuartito, cuando sentimos que los adultos en el comedor se reían fuertísimo, se reían raro, corrimos riéndonos a ver que era aquello, y ellos estaban con cara de desesperación, pegaban piñazos a la pared, lloraban, daban alaridos, y balbuceando dijeron que Eduardo había muerto. Y nos mandaron a sentar afuera, en la vereda, y así lo hicimos, como momias, calladas, en shock.

Eduardo Mondello, su hermana Estrella y su sobrina Irene. Un día, tiempo largo des-



Mi abuelo Pepe, se paró en la mitad de la calle y gritaba insultos, su dolor era tan intenso como inconsolable, al rato, entró y nosotros permanecemos allí, calladas. Vino una vecina y me preguntó si pasó algo, yo contesté que no, y ella me volvió a preguntar si esta vez le pasó algo a mi tío, y yo le dije que no. No acepté su muerte, ese día me llevaron a la casa de mi otra abuela Nilda, que me habló de angelitos, del cielo, y yo acepté todo eso, sabiendo que además Eduardo estaba muerto, pero que había que hacer como si nada, seguí callada con el tema. Al año un día salía de la clase de inglés, y de repente un pensamiento, una frase en mi cabeza, "Eduardo está muerto, lo mataron", y empecé a llorar muchísimo, creo que ahí terminó el shock. Mi madre decía cosas terribles, como que mi tío en el cajón tenía los pies en carne viva, y en la cabeza, de relleno una toalla, y decía que ella había cortado algo del pelo de recuerdo, no estuve en el velatorio, pero me puedo imaginar la escena perfectamente, pues mi madre repitió lo que vio una y otra vez... quedó la vida de mi madre muy afectada por la muerte de su hermano, además de que tantas de sus amigas ya no la saludaban por miedo a ser confundidas como sediciosas.

Mi adorado primo Marcos y su mamá, con quien yo pasaba mis horas libres se fueron sin despedirse, sin que yo los viera, nunca más los vi hasta después de varios años.

pués, me di cuenta de que la última vez que se llevaron a mi tío Eduardo preso fue el temible y terrible "Escuadrón de la muerte" porque hicieron un allanamiento en mi casa, golpearon muy fuerte la puerta en medio de la noche y entraron, yo me levanté de golpe, estaban armados y eran varios, preguntaron por mi tío Eduardo, que se había mudado a la rambla, donde tenía el local de fotos, en que trabajaba muy bien y se lo veía muy contento. Mi abuelo dudó algo en que decir, pero lo apuraron, se metían en las piezas, buscando, mi madre dijo que en la pieza de mi abuela no entraran, que ella estaba durmiendo y le hicieron caso, no la molestaron, pero ellos estaban apurados y apuraron a mi abuelo, que les dijo la dirección nueva de mi tío, se ve que no eran de por acá, pues todos sabían que mi tío se había mudado. Me enteré después que mi tío cuando lo fueron a buscar esa misma noche, no opuso resistencia, y ellos estaban rodeando el lugar por todos lados, como que él los pudiera enfrentar.

Supe después que a mi tío le habían avisado que iban a venir por él, que se fuera ya del país, en ese momento en que le avisaban, pero mi tío no creyó que fuera para tanto, pues lo llevaban y soltaban a cada rato. Además no es fácil irte rápido, así nomás, con una familia, un negocio, mi tío no estaba en ninguna actividad que lo comprometiera, por demás estaba ya escarmentado de tantas llevadas, creo que no pudo intuir lo que iba a pasarle.

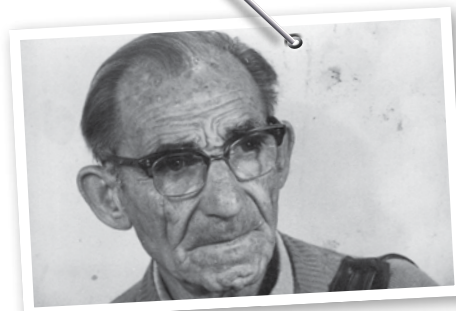
Mi vida cambió mucho y para mal, la dictadura nos atravesó, nos llenó de angustia, de miedo, de rabia, de impotencia, nos trajo incomunicación, confusión.

Cuando en los sermones de la iglesia hablaban del perdón, yo me cuestionaba, ¿debía odiar a los militares por ser torturadores y asesinos? ¿o perdonarlos que ya tendrían su recompensa acorde a sus actos? Y me incliné más por lo segundo, no estaba en mí el odiar y el infierno ya estaba dentro de ellos, pero hasta el día de hoy no tolero estar frente o cerca de personas con armas, no me gustan las personas de uniformes, las respeto pero las evito.

Amo vivir en Piriápolis, hace 45 años que estoy aquí, pero si se viviera otra dictadura en mi país, me iría inmediatamente... ■

Carla Varlotta

Eduardo Mondello Techera falleció el 9 de marzo de 1976 en el Batallón de Ing. N° 4 a consecuencia de las torturas a las que fue sometido. Su cuerpo fue entregado a su padre en el Hospital Marítimo con la prohibición de abrir el cajón, orden que el padre no acató. El velatorio y el sepelio fueron vigilados por los militares. Aun no han sido procesados los responsables de este crimen, actualmente el juicio se encuentra en la Suprema Corte de Justicia debido a la excepción de inconstitucionalidad presentada por los militares aduciendo la prescripción del delito. En Piriápolis hoy encontramos una calle con su nombre.



Pepe Mondello, padre de Eduardo.



2010 →



- za Aérea los **restos de Ubagésner Chávez Sosa**.
- 05/2/12 El Equipo de Antropólogos encuentra en el Batallón 13 de Infantería del Ejército los **restos de Fernando Miranda**.
- 05/11 El dictador **Juan Ma. Bordaberry es condenado** por atentado a la Constitución y diversos delitos de lesa humanidad.
- 06/9 Se aprueba la ley N° 18.026 que tipifica el delito de desaparición forzada.
- 07/12 El dictador **Gregorio Álvarez es procesado por reiterados delitos de desaparición forzada y condenado** en octubre de 2009 por los homicidios de 37 personas durante la dictadura.

- 07/12 Se crea la "Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz".
- 09/9 El Parlamento aprueba la ley N° 18.596 de "Reparación Integral" por la cual **se reconoce el quebrantamiento del Estado de Derecho** desde el 27/6/73 hasta el 28/2/85 y la responsabilidad del Estado en prácticas de tortura, desaparición y prisión sin intervención del Poder Judicial desde el 13/6/68 al 28/2/85.



- 10/1/3 Asume la presidencia **José Mujica** (Frente Amplio).
- 11/2 La Corte Interamericana de Derechos Humanos dicta **sentencia en el caso "Gelman contra Uruguay"** declarando a Uruguay responsable por graves violaciones a los derechos humanos.
- 11/9 Se crea por ley N° 18.806 la "Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo".
- 11/10 El parlamento aprueba la ley N° 18.831 que reestablece el pleno ejercicio de la pretensión punitiva del **Estado y tipifica como delitos de lesa humanidad** a los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de estado hasta el 1° de marzo de 1985.

Consecuencias que tiene para la sociedad el no investigar el destino de los detenidos desaparecidos

... Es propio de las instituciones dirigir y controlar la memoria a través de la selección o de la amnesia de los recuerdos. Puesto que la memoria colectiva está institucionalmente estructurada se puede celebrar a unos e ignorar a otros, establecer a unos héroes y desconocer a otros... la memoria institucionalizada explica, no sólo que algunos predecesores y acontecimientos sean recordados, sino también que otros sean olvidados.

Si la grandeza de las instituciones consiste en que pueden custodiar y transmitir el recuerdo de los acontecimientos históricos, su miseria, por el contrario, consiste en los recuerdos que relegan selectivamente al olvido. Para ello toda institución se dota de cronistas y de vehículos para su transmisión selectiva, para recordar unos acontecimientos y personas, y ocultar u olvidar otros por medio de diferentes vehículos: monumentos, celebraciones, silencios, documentos, enseñanza..." ■

"Desde el momento en que se niega la verdad de una nación, todos los miembros del poder judicial pasan a integrar una suerte de cofradía del deshonor. Y esto es nefasto para una comunidad humana. Porque cada ciudadano, al establecerse la negativa de investigación tenderá a sospechar y a considerar obsecuentes a quienes pudiendo no han dado los pasos necesarios para que reine la verdad. Si no se busca la oportunidad y los mecanismos legales adecuados para que las víctimas accedan a la verdad, todos serán pasibles de desprecio. El gobierno democrático que abdica frente a la impunidad entrega a sus representados un futuro de corrupción y de profunda inmoralidad." ■

"Más allá de un elemental reclamo de justicia por parte de las víctimas, está la obligación de impedir por todos los medios que vuelva a suceder lo que ocurrió. Para ello lo primero es conocer a fondo, en toda su magnitud, la catástrofe padecida. Ello es así porque durante el período de violación a los derechos humanos la sociedad está sometida a la desinformación más total, al aislamiento, la incomunicación y el miedo. Difícilmente pueda esa sociedad – y las víctimas en particular – llegar a conocer de manera cabal hasta dónde y con qué profundidad el desconocimiento afecta a su cuerpo entero." ■

"¿Qué hacer?... empezar por hacer silencio y escuchar a las víctimas. Luego arremangarse y hacer todo lo posible para llegar a la verdad."

Luis "Perico" Pérez Aguirre
1941-2001
Sacerdote jesuita,
creador de "La huella",
escritor y luchador
por los derechos humanos
y la justicia social.



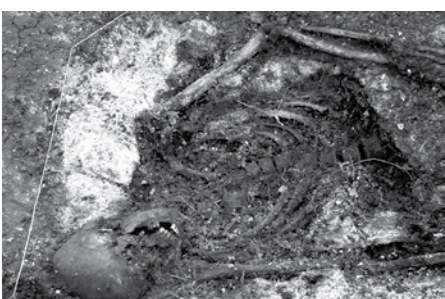
... Recordar el pasado implica conocerlo cabalmente. Y será sólo en base a ese conocimiento, y a ese discernimiento sobre lo sucedido que el pueblo podrá sacar sus lecciones. Una conclusión es esencial: no se investiga y se juzga el pasado sólo para castigar o condenar, sino para aprender. **La impunidad, al procurar impedir esta investigación, impide ese aprendizaje histórico que será vital para recomponer la identidad de un pueblo y para poder encarar el futuro.**

Lo vivido no debe ir a alojarse en algún rincón recóndito de la memoria. Se debe integrar al pueblo afectado por la impunidad y hacer parte de su ser para siempre. Se debe tener el valor de no acorralar en el inconsciente colectivo eso vivido y recordarlo para no caer nuevamente en la trampa."

"La situación de los desaparecidos es sin duda alguna, un caso limite, paradigmático y ejemplar. Afirmamos esto porque el desaparecido no es un caso del pasado, para la memoria. Es siempre un delito actual, del presente, insoslayable. Es un delito "permanente". El desaparecido es considerado como un no-ser; el Estado que garantiza la impunidad no quiere reconocerle su carácter de humano.

La condición de los desaparecidos es un caso extremo de "alteridad": la sociedad les quita toda cualidad humana. Se les niega su condición humana! Se procura suprimirles el último lazo que tenían con la sociedad: se les niega hasta el derecho de estar en un lugar y una fecha determinadas. Sus familiares son forzados a vivir en una penumbra habitada de dudas y fantasías. Se les mantiene en un estado de crueldad y tortura permanente." ■

2011 → 2012 → 2013 → → →

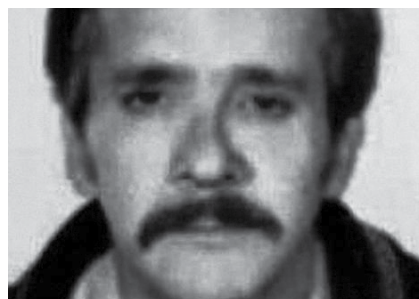


Se encuentran en el predio cercano al Batallón 14 de Paracaidistas de Toledo los **restos del maestro Julio Castro.**

12/3 Se encuentran los **restos de Ricardo Blanco Valiente** en el Batallón 14 de Infantería

13/2 La **Suprema Corte de Justicia declara inconstitucional la ley N° 18.831**, no reconociendo la calidad de delitos de lesa humanidad a los crímenes cometidos durante la dictadura, considerándolos delitos comunes y por lo tanto prescriptos.

13/5 Los jueces y fiscales en diferentes causas **continúan las investigaciones sobre delitos de lesa humanidad.**



Faltan fechas, acontecimientos y personas en esta línea de tiempo, por eso está en construcción y agradecemos nos hagan llegar sugerencias y comentarios al correo: unidad.derechoshumanos@maldonado.gub.uy

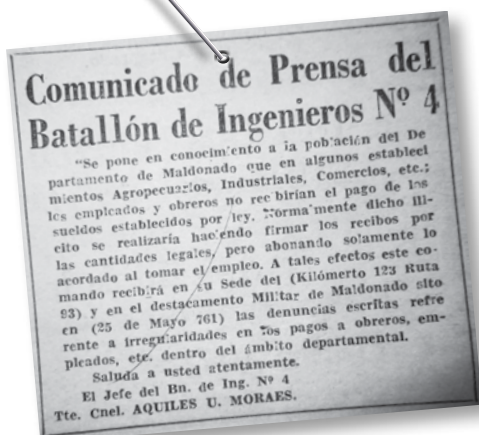
Bajo control

El control y la vigilancia de la vida cotidiana caracterizaron el terrorismo de estado que vivió la sociedad uruguaya bajo la dictadura.

Un ejemplo de ello son estos comunicados emitidos por el Jefe del Batallón de Ingenieros Nº 4 Tte. Cnel. Aquiles U. Moraes publicados en el diario Punta del Este los días 19 de mayo y 2 de junio de 1976.

En los comunicados se fomenta la desconfianza y la delación entre la población; y se asume, por los militares, la vigilancia en el cumplimiento de los derechos de los

trabajadores de la actividad privada, tarea ajena a sus competencias y en momentos en que varios sindicalistas se encontraban detenidos en el cuartelillo de la OCOA 4.



Comunicado de Prensa del Batallón de Ingenieros Nº 4

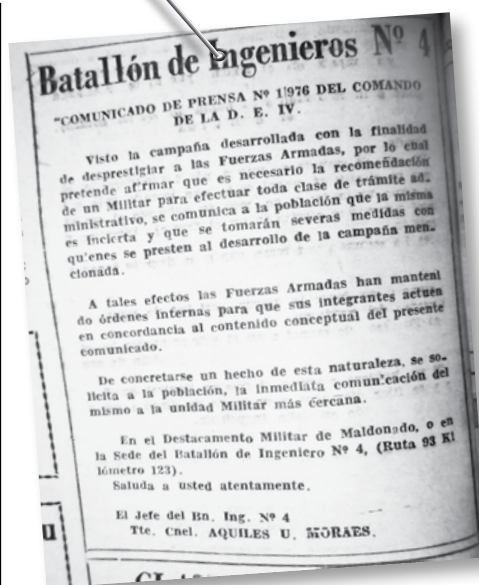
“Se pone en conocimiento a la población del Departamento de Maldonado que en algunos establecimientos Agropecuarios, Industriales, Comercios, etc.; los empleados y obreros no recibirían el pago de los sueldos establecidos por ley. Normalmente dicho ilícito se realizaría haciendo firmar los recibos por las cantidades legales, pero abonando solamente lo acordado al tomar el empleo. A tales efectos este comando recibirá en su Sede del (Kilómetro 123 Ruta

93) y en el destacamento Militar de Maldonado sito en (25 de Mayo 761) las denuncias escritas referente a irregularidades en los pagos a obreros, empleados, etc. dentro del ámbito departamental. Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Bn. de Ing. Nº 4.

Tte. Cnel. AQUILES U. MORAES. ■

Comunicado 19/5/76 (ilícito está sin tilde y dice kilómetro en vez de kilómetro, sic del original).



Batallón de Ingenieros Nº 4

COMUNICADO DE PRENSA Nº 1976 DEL COMANDO DE LA D. E. IV

Visto la campaña desarrollada con la finalidad de desprestigiar a las Fuerzas Armadas, por lo cual pretende afirmar que es necesario la recomendación de un Militar para efectuar toda clase de trámite administrativo, se comunica a la población que la misma es incierta y que se tomarán severas medidas con quienes se presen al desarrollo de la campaña mencionada.

A tales efectos las Fuerzas Armadas han mantenido órdenes internas para que sus integrantes actúen en concordancia al contenido conceptual del presente comunicado.

De concretarse un hecho de esta naturaleza, se solicita a la población, la inmediata comunicación del mismo a la unidad Militar más cercana.

En el Destacamento Militar de Maldonado, o en la Sede del Batallón de Ingeniero Nº 4, (Ruta 93 Kilómetro 123). Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Bn. Ing. Nº 4. Tte. Cnel. AQUILES U. MORAES. ■

Comunicado 2/6/76 (actúen está sin tilde, sic del original).

Memoria Viva



La Casa de Ana Frank

Ámsterdam, Holanda

Ana Frank fue una de las víctimas del régimen antijudío de Hitler durante la 2ª Guerra Mundial. Bajo la ocupación alemana a Holanda la familia Frank pasó a la clandestinidad en 1942, y vivieron escondidos junto a otra familia en un edificio.

Desde los trece años de edad, Ana escribió en su diario los pensamientos, sentimientos y la vida en “la casa de atrás”.

De los ocho escondidos solo su padre sobrevivió a la guerra, publicó el diario de Ana y participó activamente en la apertura al público del refugio convertido en museo desde 1960.

“Para construir un futuro, es preciso conocer el pasado”. ■

Otto Frank 1967

Casa de la Memoria y de la Vida Ex Mansión Seré o “Atila”

Morón, Argentina

La “Mansión Seré” fue durante la dictadura cívico-militar un Centro Clandestino de Detención. A raíz de la fuga de cuatro detenidos comenzó la desarticulación del mismo, se vació la mansión y se provocó su incendio quedando en pie sólo las paredes interiores y perimetrales.

Se calcula que por allí pasaron más de 100 personas que fueron detenidas y torturadas, ocho de las cuales son detenidos desaparecidos.

En el año 2000 el Municipio de Morón fundó allí la “Casa de la Memoria y de la Vida” donde se promueve la reflexión y revisión del pasado reciente con la participación de diversos actores sociales. ■



Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Olimpo”

Buenos Aires, Argentina

En el garage “Olimpo” funcionó un Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio durante la dictadura cívico-militar en los 70. Se encontraba cerca del afuera urbano del cual los detenidos recibían “noticias” por los sonidos que venían desde la calle o por la escasa visualización de alguna ventana mal tapiada.

Con el retorno de la democracia en 1983 el lugar comenzó a ser “escrachado” como Centro Clandestino de Detención y se convirtió al tiempo en un lugar de Memoria con la participación de vecinos organizados y la continua denuncia de los hechos allí ocurridos. ■

Londres 38: Casa de la Memoria

En construcción, Santiago de Chile

El inmueble fue adquirido en 1970 por el Partido Socialista para realizar reuniones políticas, cursos de formación y actividades culturales.

A partir del golpe de Estado de 1973 la Dirección Nacional de Inteligencia se apropió del lugar y pasó a utilizarse como centro de operaciones represivas de la dictadura. Se calcula que entre 1973 y 1974 estuvieron detenidas alrededor de 96 personas, todos ellos se encuentran desaparecidos o murieron a causa de las torturas a las que fueron sometidos. Los testimonios y denuncias permitieron la identificación del lugar y su recuperación como Sitio de Memoria. ■



Nuestra Mirada

Proyecto Jóvenes

La Unidad de Derechos Humanos de la Intendencia de Maldonado

viene trabajando desde el año 2012 con un grupo de jóvenes estudiantes de diversas instituciones públicas y privadas del departamento.

Esta iniciativa tiene como objetivo la investigación de un momento histórico que demuestra importancia para la elaboración de la historia reciente, romper el silencio y abrir preguntas.

De esta forma, en el grupo se han realizado diversos talleres, visitas a muestras de cortometrajes y al Museo de la Memoria, además han participado del Forum Internacional de Derechos Humanos y se ha conformado un buen equipo de trabajo.

Para este 2013 el objetivo es continuar con las actividades, entre ellas las tareas de investigación, en el contexto de este proyecto preguntamos:

¿Por qué te parece importante trabajar el tema Memoria y Derechos Humanos?



Como jóvenes es importante tener una idea del pasado reciente y reconstruirlo para avanzar al futuro. ■

Creo que es importante abrir nuestro pasado, conocer nuestros orígenes, investigar nosotros que fue lo que pasó en la dictadura. ■

Carla
18 años

Yamila
17 años



Stephanie
18 años

Gastón
23 años

Considero que la sociedad debería tomar conciencia de la importancia de trabajar sobre estos temas principalmente para que no se vuelva a repetir la historia, esos acontecimientos del pasado que violaron los derechos humanos y se pueda lograr con el trabajo de todos una sociedad más justa y más digna.

Es importante el respeto a los derechos humanos... (porque es la base para construir una sociedad más justa, más digna) creo que es algo que debe nacer de cada persona, interesarse... (por los mismos)... a través de experiencias compartidas entre profesores y alumnos, padres e hijos y la sociedad en general. ■

Porque es una forma de transmitir a otras generaciones lo que pasó principalmente en la dictadura, enfocando los DDHH desde ese punto de vista y teniendo en cuenta que su contenido es más amplio.

Pero no solo por el hecho de transmitir sino también para generar conciencia. Y creo que al ser jóvenes y no haber vivido la dictadura en carne propia podemos transmitir la memoria desde otro lugar... eso es importante porque lo que se está tratando en definitiva es de preservar los derechos de las personas, los DDHH que son los que validan todo el ordenamiento jurídico, el Estado de Derecho y lo que permite la vida en paz de un país y que sobre esas bases un país pueda crecer en todo sentido. ■

Te invitamos a que te sumes al grupo de jóvenes de la unidad, envíanos un mail a: unidad.derechoshumanos@maldonado.gub.uy que nos estaremos comunicando contigo. Seguinos en: [twitter@UddhhMaldonado](https://twitter.com/UddhhMaldonado) o Facebook: [UnidadDeDDHHMaldonado](https://www.facebook.com/UnidadDeDDHHMaldonado)

Agradecemos a quienes colaboraron con esta publicación aportando textos, imágenes y testimonios: Mariana Albistur, Carla Alves, Yamila De León, Stephanie González, Beatriz Jaurena, Adela Lladó, Carmen Mondello, Alfredo Moyano, Julio Negro, Andrés Noguéz, Héctor Plada, José Luis Rapetti, Alberto Silva, Carla Varlotta y Gastón Villamayor.



Intendencia de Maldonado
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Óscar De los Santos / Intendente Departamental de Maldonado
Coordinación: Dra. María del Carmen Salazar / Directora General de Asuntos Legales.
Dra. Inés Tejería / Coordinadora de Unidad de Derechos Humanos.
Secretaría de Comunicaciones y Prensa / Edición.
D/G José Prieto / Diseño gráfico. Impreso: Estudio Tasil Ltda.